Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	770-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo contractual comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2024, se tiene asignada un total de 49 personas en proceso de reincorporación a largo plazo, quienes residen en el municipio de Jambaló. En relación con el estado de los firmantes de Paz en el SIRR, se encuentra desagregada de la siguiente manera: activos 46, 3 personas ausentes. De acuerdo con la distribución de genero se cuenta con 41 firmantes de paz de sexo masculino y 8 mujeres. De igual manera, con 1 joven firmante de sexo masculino que hace parte del programa camino diferencial de vida. También es importante mencionar que no se tiene familiares de firmantes asesinados, tampoco se lleva a cabo acompañamiento a formas asociativas en el territorio. El total de la población se auto reconoce como perteneciente a la comunidad indígena del pueblo Nasa, en este sentido y de acuerdo con las acciones adelantadas, en el trascurso del mes de octubre se realizó seguimiento al pilotaje étnico y se planteó una reunión presencial para el mes de noviembre con el objetivo de informar a los actores el estado actual del mismo, de igual manera se articula entre la alcaldía, el programa mujer del Cabildo la participación en una asamblea para el mes de noviembre con el fin de revisar y ajustar la política pública de la mujer Jambalueña y lograr un proceso de inclusión de las firmantes de Paz. En el trascurso del mes de octubre se formularon 15 horizontes de reincorporación, y se firmaron 7 actas de compromiso, de igual manera se continuó con la socialización de la Resolución 2319 de 2024, “Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, que establece los lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones”.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual se llevó a cabo atención a los firmantes de Paz del municipio de Jambaló con el objetivo de formular horizonte y firmar actas de compromiso a los participantes, al igual que continuar con la socialización de la Resolución 2319 de 2024, “Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, que establece los lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones”. En esta medida las actividades adelantadas en el tema son las siguientes: **Reincorporación Política**: Participación ciudadana-Fortalecimiento de Capacidades: •El día 01 de octubre se realizó socialización anta las dependencias de la administración municipal el decreto 0846 de 2024, el cual regula el sistema nacional de reicorporación y el programa de reincorporación integral. •Se socializó información a la población objeto del proceso de rendición de cuentas de la ARN, el cual se llevó a cabo el día 03 de octubre a través de medios virtuales. •Se realizó seguimiento a dos firmantes de Paz en jornada de formación política en el municipio de Jambaló y tiene como objetivo asumir un espacio de reflexión permanente sobre la lucha, la resistencia, la autonomía, la identidad, los sueños de la organización y plan de vida proyecto global del territorio. •Se tuvo intervención de un represente de los firmantes de Paz del municipio de Jambaló en el Comité Municipal de Participación del programa PNIS, reunión que se llevo a cabo el día 24 de octubre. •Se articulo con la registraduría y secretaria de gobierno de Jambaló el proceso de expedición de 15 cedulas digitales de forma gratuita para los firmantes de Paz del municipio, lo cual se llevo a cabo el día 30 de octubre. **Reincorporación Comunitaria**: Diálogo para la reconciliación y la construcción de Paz-Implantación de acciones: •Se trasmitió información y convocatoria para la participación en los trabajos comunitarios que se llevaron a cabo en el mes de octubre por cada una de las zonas del municipio. •El día 19 de octubre se inició capacitación dictada por parte la universidad Unicomfacauca, denominada fortalecimiento de capacidades organizacionales, contables y financieras de reincorporación sostenible, en donde participa comunidad y firmantes de paz, como una apuesta a proceso de reconciliación en el territorio.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**Reincorporación Comunitaria**: Se envío información a la población objeto relacionada con el recorrido territorial para el cuidado del medio ambiente del Resguardo Indígena de Jambaló que se adelantó los días 17 y 18 de octubre en la vereda Monte Redondo. •Se planteó encuentro en el mes de noviembre entra la autoridad tradicional, ARN y firmantes de Paz del Resguardo de Jambaló con el fin de realizar de seguimiento al pilotaje étnico. **Reincorporación Económica**: Fortalecimiento de los procesos productivos-Sostenibilidad: Se llevó a cabo revisión de base de datos de las fechas de seguimientos a los proyectos productivos de carácter individual, con el objetivo de dar cumplimiento al indicador requerido por nivel central. •En el trascurso del mes se realizó seguimiento y se adelantó tramite de entrega para insumos de fortalecimiento a un proyecto productivo de carácter individual de ganadería por parte de Asoproacol. •Beneficio Económico-Asignación Mensual: Se llevó a cabo la respectiva revisión del SIRR de los registros de las atenciones que den cumplimiento a los requisitos para acceder a la asignación mensual. •Se transmitió información y cronograma a dos firmantes de Paz seleccionados para adelantar formación en economía solidaria que se llevó a cabo en el municipio e Popayan. **Reincorporación Social:** Educación-Acceso a Procesos Educativos: •El día 17 de octubre se llevó a cabo acompañamiento a jornada presencial de la clase del programa de maestro itinerante de la UNAD, que se implementa en el municipio de Jambaló en donde participan 10 firmantes de Paz. •En el periodo contractual se realizó seguimiento académico de un firmante de paz que se encuentra estudiando en el convenio con la Escuela Intercultural Indígena para jóvenes y adultos EIIJA del municipio de Jambaló. •En el trascurso del mes se realizó acompañamiento a 12 firmantes de Paz en la capacitación de Unicomfacauca denominada fortalecimiento de capacidades organizacionales, contables y financieras. •En el trascurso del mes se socializó cronograma de capacitación del programa BEPS Colpensiones de manera virtual, dirigido a la población.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	770-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**Reincorporación Social:** Se realizo postulación de un joven del programa camino diferencial de vida para participar en el primer Encuentro Intergeneracional que se llevara a cabo en la ciudad de Cali. Suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación: Se llevó a cabo revisión de los requisitos para acceder al suministro económico mensual en el SIRR y en las bases de datos de la ARN. Acompañamiento para el bienestar psicosocial-Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida: •En el periodo contractual se llevó a cabo atención grupal los días 01,08, 09, 19 y 24 con el objetivo formular horizontes, firma de actas y continuar con la socialización de la Resolución 2319 de 2024, “Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, que establece los lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones”.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•En el trascurso del mes de octubre se realizó diligenciamiento de 2 formatos: finalidad uso y privacidad del tratamiento de uso de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, de igual manera se registran en el instrumento ARPA. •El día 15 de octubre se realizó seguimiento académico de un firmante de paz que se encuentra estudiando en el convenio con la Escuela Intercultural Indígena para jóvenes y adultos EIIJA del municipio de Jambaló. •Se socializó información de las fechas para las clases de escuela de formación política que se lleva a cabo en el municipio de Jambaló, de igual manera cronograma de la capacitación dictada por parte la universidad Unicomfacauca, denominada fortalecimiento de capacidades organizacionales, contables y financieras. •Se llevo a cabo articulación con la registraduría y secretaria de gobierno de Jambaló con el objetivo de adelantar proceso de expedición de 15 cedulas digitales de forma gratuita para los firmantes de Paz del municipio, lo cual se llevó a cabo el día 30 de octubre. •En el trascurso del mes se realizó acompañamiento a 12 firmantes de Paz que se benefician cursando capacitación que dicta Unicomfacauca denominada fortalecimiento de capacidades organizacionales, contables y financieras. •Se realiza articulación entre el programa mujer del Cabildo Indígena de Jambaló, ONU Misión de verificación y ARN con el objetivo de planear asamblea de revisión y ajuste de la política pública de la mujer e inclusión de las firmantes de Paz para el mes de noviembre. •Se realizo socialización de la formación en generación de contenido audiovisual para redes sociales dirigido a los firmantes de paz, en alianza con la Universidad Unicomfacauca y operador logístico de ARN.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	•En el periodo contractual del 01 al 30 de octubre se está a la espera de lineamientos desde nivel central para la implementación de los TOAR en los territorios asignados.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	•Fortalecimiento de los procesos productivos-Sostenibilidad: En el trascurso del mes de octubre se realizó seguimiento y se adelantó tramite de entrega para insumos de fortalecimiento y asistencia técnica a proyecto productivo de carácter individual de ganadería a través del convenio ARN y Asoproacol. •Se transmite información y cronograma a dos firmantes de Paz seleccionados para adelantar formación en economía solidaria.
6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	•El día 01 de octubre se realizó socialización ante las dependencias de la administración municipal del decreto 0846 de 2024, el cual regula el sistema nacional de reicorporación y el programa de reincorporación integral, de igual manera se concertó fecha entre la administración municipal y ARN para el mes de noviembre con relación al inicio de la creación de la ruta del sistema. •Un represente de los firmantes de Paz del municipio de Jambaló asistió al Comité Municipal de Participación del programa PNIS, reunión que se llevó a cabo el día 24 de octubre. •Se socializo información a la población objeto del proceso de rendición de cuentas de la ARN, el cual se llevó a cabo el día 03 de octubre a través de medios virtuales. •De acuerdo con el componente y la oferta de educación del cabildo Indigena del Resguardo de Jambaló se realiza seguimiento a la jornada de clases de la escuela de formación política, que tiene como objetivo asumir un espacio de reflexión permanente sobre la lucha, la resistencia, la autonomía, la identidad, los sueños de la organización y plan de vida proyecto global. En dicha formación se encuentran inscritos dos firmantes de Paz. •El día 01 de octubre se realizó reunión de socialización ante las dependencias de la administración municipal del decreto 0846 de 2024, el cual regula el sistema nacional de reicorporación y el programa de reincorporación integral. •El día 24 de octubre se adelantó reunión entre el programa mujer del Cabildo Indígena de Jambaló, ONU

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	770-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el trascurso del 01 al 31 de octubre, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con los tiempos establecidos por los profesionales del grupo territorial Cauca, en esta medida se ejecutan las siguientes acciones: •Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR. •Se realizó actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR. •Diligenciamiento módulo de justicia transicional. •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de octubre con su respectivo código en la plataforma SIR. •Elaboración de informe mensual •Entre el 01 al 31 de octubre se realizaron 67 atenciones presenciales con los siguientes códigos y número de atenciones:

CODIGO	# DE ATENCIONES
EDU	13
FORM-PRI	21
Sal_3	2
SOC-RESPRIG	31

8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el mes de octubre se participó en 11 reuniones de manera virtual y presencial convocadas por el grupo territorial y equipo central con el objetivo de capacitar e informar sobre diferentes temas de carácter prioritario en las siguientes fechas: •Martes 01 de octubre (Presencial) reunión de socialización del decreto 0846 de 2024. •Martes 01 de octubre (Virtual) Capacitación Programa BEPS Colpensiones - GT Cauca •Miércoles 02 de octubre (Virtual) Respuesta a inquietudes procedimientos IR-G-11, IR-M-08, IR-P-24, IR-P-45 •Lunes 07 Socialización Estrategia de Sostenibilidad Económica •Martes 08 de octubre (Presencial) Encuentro psicosocial firmantes de paz. •Miércoles 09 octubre (Presencial) Encuentro psicosocial firmantes de paz. •Martes 15 de octubre (Virtual) Información estado actual Pilotaje resguardo Indígena de Jambaló. •Jueves 17 de octubre (Virtual) Capacitación de registros o digitación de asistencias en el SIRR. •Jueves 17 de octubre (Virtual) Reporte de casos de Firmantes que No Expresa su Voluntad - PcDNEV •Sábado 19 octubre (Presencial) Encuentro psicosocial firmantes de paz. •Jueves 24 octubre (Presencial) Encuentro psicosocial firmantes de paz. •Jueves 24 octubre (Presencial) reunión entre el programa mujer del Cabildo ONU Misión de verificación y ARN.
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	•En el mes de octubre se realizó revisión con el objetivo de verificar que la población asignada recibiera de manera oportuna los desembolsos económicos de acuerdo con el cronograma y los requerimientos establecido por la ARN. •Se realiza informe del mes de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se realiza entregar del informe mensual pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 2. Se reportara de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3.Se realizo solicitud de los desplazamientos para el desarrollo de las obligaciones que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, debe informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 4.Se realizó entrega de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 5.Se cumplío con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 6.Se llevo a cabo atención de lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Edna Lizeth Mulcue Sanchez
Firmado digitalmente por Edna Lizeth Mulcue Sanchez

EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz

NOMBRE(S):	CLARA MABEL ANDRADE	JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ
Fecha VoBo:	31/10/2024	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co